

# EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXV.-Número 7.388

Sábado 23 de agosto de 1924

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

EN EL AYUNTAMIENTO

## Importante sesión del Pleno

**Marcelliano Santa María hijo predilecto de Burgos.—Una pensión para Antonio José.—El Municipio cede terrenos para un vivero provincial.—Se deniega por improcedente la reposición solicitada por la Asociación de Inquilinos, del acuerdo sobre concesión de nuevas tarifas a la Compañía de Aguas.**

### Acotaciones de un oyente

La sesión del pleno de nuestro Ayuntamiento, celebrada ayer tarde, y en la que aparte otros interesantes asuntos, había de tratarse del recurso interpuso por la Asociación de Inquilinos contra el acuerdo del Ayuntamiento, sobre la cuestión de las aguas, había despertado natural expectación; más por las derivaciones de sabroso y aun por lo visto esforzado parlamentarismo que pudieron surgir, que por lo que el asunto realmente ofrecía a la voracidad de las gacetas. Y aunque estoy seguro que la reseña de EL CASTELLANO dará perfecta idea del planteamiento y desarrollo de la cuestión que ayer se debatió, o mejor dicho, debió debatirse, creo que no serán inútiles para la mejor inteligencia del problema unas breves cuartillas de exposición de hechos, y a la vez de exégesis sencilla de los artículos pertinentes del Estatuto Municipal.

En la anterior sesión del pleno se había acordado por mayoría que la Compañía de Aguas, en el caso que hiciera las obras necesarias para la captación de cien litros por segundo, podría utilizar unas nuevas tarifas que ya conocen los lectores de EL CASTELLANO.

La Asociación de Inquilinos, creyendo que con la citada elevación se lesionan los derechos de los burgaleses y se infringen disposiciones administrativas con fuerza legal, se propone entablar recurso contencioso administrativo.

Pero he aquí que el artículo 255 del Estatuto exige como requisito previo para la interposición del recurso el trámite llamado de reposición que no tiene otro objeto sino el de que la Corporación confirme el acuerdo anterior o lo modifique o revoque.

Cumpliendo, pues, con este procedimiento marcado en el Estatuto, la Asociación de Inquilinos elevó al Ayuntamiento un escrito solicitando la reposición del acuerdo que autorizó las nuevas tarifas.

Con estos antecedentes llegamos a la sesión de ayer, y al comenzar a discutirse el asunto objeto de estas líneas, el señor Ordoño plantea con toda claridad los términos de la cuestión, de acuerdo perfecto con las disposiciones del Estatuto.

Distingo éste, y así lo hacía el señor Ordoño—dos clases de acuerdos de los Ayuntamientos al efecto de los recursos: unos que no crean derechos a favor de tercera persona y otros que los crean.

En cuanto a los primeros y, gr. el acuerdo de establecer determinados impuestos, que los reclamantes consideran ilegales, cabe que el Ayuntamiento vuelva de su acuerdo, reconociendo el error.

Pero en los segundos, el Ayuntamiento no puede corregirse, porque ya se comprometió con el tercero, y el Ayuntamiento no puede jugar con los derechos concedidos a terceros.

En virtud del acuerdo nació una relación jurídica que no puede revocarse sino mediante un pleito contencioso-administrativo, en el que se declare la ilegalidad del derecho concedido, y por lo tanto, la ineficacia de la relación jurídica creada, que hasta entonces debe respetarse.

Esto es lógico que así sea, y en consecuencia, en el momento en que a un Ayuntamiento se presenta un recurso de reposición, lo primero que hay que dilucidar es si el acuerdo cuya reposición se pide, creó o no derechos para tercero.

¿No los creó? El Ayuntamiento puede volver de su acuerdo evitando la entrada en el pleito contencioso.

¿Los creó? El Ayuntamiento no puede revocar su acuerdo y hay que ir al pleito.

Pues bien, con evidente acierto, plantó el señor Ordoño la cuestión y apesarse de todo varios de los señores concejales, a que intervinieron en la discusión, o no lo entendieron o no quisieron entenderlo.

Porque el único punto a discutir era el siguiente:

El acuerdo del Ayuntamiento en la sesión anterior creó o no un derecho a favor de la Compañía?

Lo creó, como es evidente, pues no otra cosa es conceder a la Compañía la facultad de aumentar las tarifas si llega a captar cien litros de agua por segundo?

Pues el Ayuntamiento no puede revocar su acuerdo. La Compañía ha adquirido un derecho que no pueda desconocerse, sino cuando en virtud de sentencia se declare que es ilegal el aumento de tarifas y esta declaración se se de las atribuciones del Ayuntamiento por que incumba al Tribunal contencioso.

Pero los señores Fernández, Cardiel y Pérez Gil se empeñaron en discutir al derecho concedido a la Compañía era un derecho justo o injusto, legal o ilegal, es decir, discutieron la materia del pleito, no la materia del trámite de reposición.

Así transcurrió la mayor parte de la sesión de ayer y no fuera, más que la discusión derivara por esos cauces, aunque ello ya supone inusitada pérdida de tiempo si por efecto de la derivación no se hubiera incurrido en aquellos excesos parlamentaristas a que alude el prólogo galeato del Estatuto y que se pretendieron corregir en parte con sus disposiciones.

El asunto de las aguas entra desde hoy en una nueva fase.

Asistiremos a un pleito contencioso administrativo, complejo y difícil, aunque hay algunos que opinan lo contrario.

Terminará el pleito, ¿La sentencia declarará legal la elevación de tarifas? Pues entonces quizás se haya perdido un año y en el verano próximo nos encontraremos como en el presente, porque la Compañía de Aguas no se aventurará a comenzar las obras necesarias antes de que el pleito termine.

¿Declarará la sentencia que la elevación de tarifas es ilegal? Por sí acaso la Asociación de Inquilinos y el sector del Ayuntamiento que la patrocinan, en esta hipótesis vencedora, vayan preparando un procedimiento eficaz y rápido para dotar a Burgos del agua que necesita.

¿Cuál ha de ser?

¿El exigir a la Compañía que cumpla sus obligaciones, lo cual lleva como cuestión previa la determinación clara de éstas?

¿La reversión por caducidad a causa de incumplimiento que lleva aneja la misma cuestión previa?

¿La municipalización del servicio? Sea el que fuere y aunque ninguno de ellos es rápido por lo menos la Asociación de Inquilinos y sus valedores deben proponerlos en condiciones de viabilidad y de eficacia, mediante estudios completos y detenidos que satisfagan a la razón y al sentido práctico de la vida, porque de otro modo alendo más fácil el escribir y el hablar que el hacer, y más el alcance de todos levantar y apasionar a las masas, que darles lo que piden, es posible que la victoria del pleito se eclipsen por la tremenda derrota y la tremenda responsabilidad que llevaría consigo la oposición está el que dejó a Burgos sin el agua que necesita.

Por el contrario, si la Asociación de Inquilinos consigue abastecer a Burgos de agua sin aumentar los precios, que hoy rigen, merecerá el más fervoroso aplauso de los burgaleses.

La postura adoptada por la Asociación de Inquilinos no tiene otras salidas: éxito ilusionero o grave responsabilidad; y el caso, por tanto, es de los que exigen meditación muy seria.

JULIO GONZALO SOTO.

## LA SESION

A las cinco y media quedó reunido ayer tarde el Ayuntamiento pleno para celebrar sesión ordinaria. A dicha hora el alcalde señor Ordoño declara abierta la sesión pública.

Asisten los capitulares señores Puente, Arasiti, Fernández Luis, Cardiel, Salz Sevilla, Pérez Gil, Sánchez, Martínez Calvo, Fontaner Rojo, Pérez García, López Mata, Muñoz Casas, García Inés, Diez Zamorano, Ozejo, Martín Ortega y García Almendres.

Leída el acta de la sesión de 1.º del actual, por el secretario señor Dancausa, queda aprobada.

**MARCELIANO SANTAMARIA, HIJO PREDILECTO DE BURGOS**

Se da lectura al dictamen de la Comisión Permanente en la proposición relativa a la declaración de hijo predilecto de Burgos a favor del insigne pintor burgalés Marcelliano Santamaría.

Dice así el dictamen:

Al tratar señores capitulares de otorgar un galardón tan preclaro como merecido al burgalés ilustre y artista insigne don Marcelliano Santamaría, entendiendo esta Comisión que se honra también a la ciudad por que ésta satisfice un justo anhelo, un deseo ferviente que estaba en el ánimo de todos sus hijos.

Y para dar al acto todo el ceremonial merecido y la importancia necesaria, proponemos a V. E. se digne acordar lo siguiente:

1.º Que el título de hijo predilecto le sea entregado en un pergamino dibujado por el artista don Juan Antonio Cortés.

2.º Que una vez terminado el trabajo se cite a una sesión solemne invitando a ella a las autoridades, prensa y cuantas personas deseen asistir.

3.º Que se coloque en alguna de las dependencias del Ayuntamiento, por ejemplo en la Sala de Comisiones un retrato fotográfico o pintado del hijo predilecto, con la fecha en que recibió tal nombramiento.

4.º Que esto último se haga también si fuere posible, con las efigies de don Petronila Casado y don Gervasio Fontaner, y de cuantos obtuvieran tal nombramiento.

V. E. no obstante acordará lo más conveniente.

El señor Cardiel le apoya aunque comprende que es ocioso insistir sobre la concesión de tal honor a un artista que a su vez honra tanto a Burgos. Como sabe que en esto todos están conformes, sólo quiere declarar que la Comisión no ha hecho criterio cerrado acerca de la forma que en el dictamen se propone para la ejecución del acuerdo y advierte que agradecería a cualquier capitular que propusiese otra forma más delicada y solemne, si la hubiera, de rendir el homenaje que exigen el prestigio y decoro a la par del Ayuntamiento y de Marcelliano Santamaría.

El dictamen es aprobado por unanimidad.

**UNA SUBVENCIÓN PARA ANTONIO JOSÉ**

Se lee el dictamen que presenta también la Permanente en el expediente sobre concesión al genial compositor Antonio José de una subvención que le permita seguir sus estudios artísticos y que dice así:

«Honor y muy alto es para la Comisión de Gobierno emitir dictamen en este asunto.

«Los Ayuntamientos tienen sobre sí, no sólo la misión de administrar los intereses materiales de los pueblos, sino también velar por sus artistas, ayudarles en lo posible y procurar, en cuanto sus medios lo permitan, que los hombres que constituyen una legítima esperanza, no se mueran por que sus medios de fortuna sean insuficientes.

Antonio José se halla en este caso, y además, como esperanza lo es, y tan grande que ya más que esperanza es realidad y por tales causas esta Comisión tiene el honor de proponer a V. E. que en el presupuesto extraordinario figuren dos mil pesetas como subvención para el genial compositor que serán satisfechas en la forma que dicho señor desea.

V. E. no obstante obrará como su recto criterio le ordene.»

El señor Cardiel reconoce que tampoco necesita ponderar los méritos de Antonio José, consagrado ya como esclarecido compositor del que Burgos espera grandes glorias.

Aprovecha la ocasión para exponer a la Corporación el juicio que la labor de Antonio José ha merecido al insigne pintor, director de la Coral Bibalena: «Antonio José—dijo este—es un artista que en fecha no lejána dará días de honra y gloria no sólo a Burgos sino a España entera, pues se trata de un músico eminente que hace música propia que «crea» y por eso es un genio.»

El juicio del insigne Cardiel que explicó la ayuda de la Corporación para el joven artista ha sido repetido y confirmado por los grandes maestros contemporáneos.

La única que hemos de deplorar—dice el señor Cardiel—es que la penuria del Ayuntamiento no consienta otorgar en este caso una subvención de mayor cuantía que permitiese al artista independizarse del trabajo diario para consagrarse al progreso de sus facultades. Por unanimidad es aprobado el dictamen.

A petición del señor Cardiel se pre-

alencia altera el orden de asuntos de la convocatoria dejando para último lugar el referente al acuerdo de concesión de nuevas tarifas a la Compañía de Aguas.

### EL VIVERO PROVINCIAL DE ARBOLADO

Por unanimidad también queda aprobado el dictamen que presenta la Comisión Permanente accediendo, por su marcada utilidad y conveniencia general, a la cesión del terreno denominado «Prado Chiquito» solicitada por el comisario regio de Fomento con objeto de establecer en él un vivero de arbolado para la provincia.

### LA CONCESION DE NUEVAS TARIFAS A LA COMPAÑIA DE AGUAS

La Comisión Permanente en su dictamen acerca del escrito presentado por la Asociación de Inquilinos de Burgos solicitando la reposición del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de conceder nuevas tarifas a la Compañía de Aguas, a los efectos del art. 255 del Estatuto Municipal dice que por la importancia del asunto reserva al Pleno la resolución que juzgue oportuna en la petición indicada.

La presidencia da unas explicaciones previas. Los acuerdos del Ayuntamiento pueden crear o no derechos a favor de terceros. Cuando no creen esos derechos ordena el Estatuto que los que se crean perjudicados por un acuerdo interpongan, si quieren entablar contra el mismo, recurso contencioso, el trámite previo de reposición ante la misma Corporación que adoptó el acuerdo. Pero cuando crean esos derechos, según ordena el último párrafo del artículo 255 del Estatuto Municipal, no cabe pedir la reposición del acuerdo si se solicita.

El acuerdo que adoptó ya el Ayuntamiento pleno de conceder nuevas tarifas a la Compañía de Aguas creó los derechos consiguientes a favor de la Compañía.

Así pues, la Corporación o ratifica, persiste en el acuerdo de conceder las nuevas tarifas, y en este caso denegará la reposición solicitada por la Asociación de Inquilinos después de lo cual podrá ésta, si quiere, entablar el recurso contencioso, o revoca ahora aquel acuerdo suyo, en cuyo caso perjudicará los derechos adquiridos por la Compañía e incumplirá por tanto la ley, incurriendo en responsabilidad.

Esta es la cuestión. Para resolverla propone la presidencia que se dicata primeramente si ha de reponerse o no el acuerdo de concesión de tarifas, dejando para segundo lugar lo referente a ciertas cuestiones relacionadas con el mismo asunto que podrían significar ofensas para la Corporación.

Insiste en que según el Estatuto, el Ayuntamiento no puede reponer, su anterior acuerdo, que ya ha creado a favor de la Compañía derechos cuya procedencia sólo pueda discutirse ante los Tribunales de Justicia.

El señor López Mata alude a la atmósfera creada alrededor de este problema de las aguas empujadas por algunas campañas.

La presidencia ruega que por el momento sólo se trate de la procedencia o improcedencia de reponer el acuerdo citado, según se solicita y el señor López Mata ruega se le reserve la palabra para tratar en momento oportuno de las cuestiones planteadas.

El señor Fernández Luis dice que no ve claros los derechos que la Compañía haya podido adquirir por el repetido acuerdo del Ayuntamiento.

Comienza a hacer historia retrospectiva del asunto, diciendo que no es orador y hablando de «sueños de esperanza» y de «hojas de oro», en elevado tono poético, la presidencia le ruega que se concrete a lo que reiteradamente ha solicitado, pues el proceso de la cuestión es conocido sobradamente.

El señor Fernández, sigue diciendo que él ha oído que la elevación de tarifas se aceptaba como mal menor. Añade que si la compañía tuviera derechos adquiridos respecto a esa elevación se fundarían en una transgresión legal pues la Compañía debe abastecer de agua a Burgos con arreglo a una concesión y no lo hace.

El señor Cardiel, aunque disconforme con el giro que se da a la discusión porque dice que al señ de sesiones se debe ir a decir las cosas claras, asegura que los abogados no tienen el monopolio para interpretar las leyes. También los ciudadanos pueden interpretarlas y el como ciudadano va a demostrarlo.

El párrafo 2.º del artículo 253 del Título VII del Estatuto concede derecho a los ciudadanos o Asociaciones para recurrir contra acuerdos que vulneren disposiciones administrativas. El acuerdo de elevar las tarifas vulnera el R. D. de 12 de abril último que dice que sólo se podrá conceder esa elevación cuando se cumplan ciertas condiciones que no se han cumplido. Luego la Asociación de Inquilinos tiene derecho a interponer recurso contencioso, cosa que nadie ha discutido.

Añade que para que un derecho tenga eficacia es preciso que no concurren otros derechos preestablecidos, que se harmonice con la moral y la justicia. Y los nuevos derechos de la Compañía lesionan los de los vecinos.

Además el Ayuntamiento va a conceder unas tarifas cuya cantidad ignora y sólo conoce la Compañía. Como esta se resarcirá por las tarifas según su opinión con gran exceso de los gastos que

haga en las obras de captación se va a conceder más de lo debido.

La Compañía cobra ahora un servicio que no dá y además de consentirlo daremos darle nuevos derechos.

Comprenda que la Compañía mire por los intereses de sus accionistas como toda empresa industrial, pero el Ayuntamiento tiene que defender los del pueblo.

Reconoce la buena fe con que todos los capitulares proceden en este asunto, pero cree que se equivocan los que dicen: «Si no concedemos las nuevas tarifas, no hay agua».

La presidencia le llama la atención, rogándole se concrete a la cuestión propuesta, y el orador deja de hablar por el momento, aceptando el criterio de la presidencia.

El señor Puente quiere rectificar dos conceptos inexactos que se han escapado a los oradores en el calor de la improvisación. El señor Fernández ha dicho que el Ayuntamiento ha aceptado íntegramente la proposición de la Compañía, y no es cierto. Lo que ha aprobado el Ayuntamiento después de la oportuna discusión es una proposición de arreglo que la Alcaldía accidental impuso a la Compañía, y tanto así, que como el escrito que ésta presentara después al Ayuntamiento observara la Alcaldía accidental que no se ajustaba en algunos extremos a referida proposición, se corrigieron con lapicero, en el mismo escrito, algunos conceptos, y se devolvió el escrito para que se modificase de acuerdo con aquellas correcciones.

Tampoco es exacto que el Ayuntamiento haya aprobado las tarifas que pidió la Compañía, como ha dicho el señor Cardiel. Las tarifas aprobadas se prepararon por el anterior Ayuntamiento, después de mes y medio de trabajo constante, y el actual Ayuntamiento ha conseguido modificarlas sensiblemente en beneficio del pueblo.

Alude a la confusión en que ha incurrido el señor Fernández al hablar de derechos justos o injustos. Lo de la justicia del derecho adquirido por la Compañía solo los Tribunales pueden resolverlo. Ahora de lo que se trata es de cumplir un trámite previo que exige la ley y que ha de cumplirse como la ley misma ordena, es decir, denegando la reposición, porque el Ayuntamiento concedió derechos y sería poco formal que ahora quisiera negarlos.

Por eso no encuentra inconveniente el señor Puente en que ahora voten en contra de la reposición los mismos que antes votaron en contra de la concesión de tarifas, ya que nada tiene que ver una cosa con otra.

El señor Cardiel protesta de que la presidencia deje al señor Puente hacer llamamientos a votar en un sentido u otro y a él no se lo permitiera. Lo menos que puede hacer—dice—es medirnos a todos por el mismo rasero.

La presidencia justifica su actitud. El señor Puente dice que no tiene más que decir y el señor Cardiel tampoco quiere hablar.

En cambio el señor Fernández dice que él es abogado y que no le cabe en la cabeza que haya derechos injustos.

Eso no se lo consiento a nadie—dice en tonos de gran excitación.

Añade que aunque la Alcaldía accidental hubiese encontrado una fórmula de arreglo, él podía discutirla y no aceptarla.

El señor Puente, en vista de que al señor Fernández no le cabe en la cabeza lo de «derecho injusto», se lo explica con un ejemplo. Suponga—dice—que a un individuo le nombra un ministro injustamente para un cargo determinado. Ese individuo tendrá derecho a cobrar lo que las leyes le concedan por desempeñar el cargo y hasta que los Tribunales no declaren la injusticia del nombramiento y el nombramiento se revoque, nadie puede negar el derecho de aquel individuo a cobrar su sueldo.

El Ayuntamiento en uso de sus atribuciones concedió derechos a la Compañía. Si esos derechos son injustos y lo dirán los Tribunales, pero mientras tanto la Compañía tiene derechos y no se puede reponer el acuerdo en cuestión.

Por lo demás siente que la fórmula que él impuso a la Compañía no le agrada al señor Fernández. Nadie le ha negado el derecho a discutirla. El no la quiso imponer al Ayuntamiento, sino que la sometió a su aprobación por creer que era la única solución del problema.

a la que no pudieron llegar los Ayuntamientos anteriores. Se discutió y se aprobó.

La Presidencia anuncia que se va a someter a votación el asunto, y el señor Cardiel pide que se acuerda que a pesar de la votación y después de ésta siga el debate.

El señor López Mata protesta energicamente de que se haya atribuido a motivos bastos la actitud de los que votaron por la concesión de tarifas.

Habla de ciertos «cacéculos» en el sentido gastronómico que pudiera darse a la palabra, y de los comentarios que allí se hicieron del asunto. Protesta de que por un señor que adopta gestos patéticos y vocifera en tonos trágicos en cuanto algo le ofende, se pronunciasen en el salón de sesiones la palabra inmundicia en relación con este asunto y que recogió cierto período.

Pregunta qué razones han alegado los señores del voto particular, que tanta popularidad han alcanzado, y afirma que el concepto del voto no es de los firmantes.

(¿Es mío! ¿Es mío!—grita el señor Cardiel)

Termina diciendo que en cuanto se le dé una razón para no conceder las tarifas votará en contra de ellas. Hasta tanto y dispuesto a que el pueblo tenga agua, votará por la única solución que se ofrece. Que me den razones—dice—pero que no me den voces ni discursos.

El señor Pérez Gil dice que debe irse a la inspección del servicio de aguas y leer las disposiciones legales que cree autorizan al Ayuntamiento para ello por haber incumplido la Compañía los términos de la concesión.

El señor Cardiel dice que no quiere perder los estribos. El concepto del voto particular, aunque esta fué poco meditado, es de los firmantes porque él lo redactó, mientras el señor Fernández afirmaba y después asintieron y firmaron los demás firmantes. No necesitaron colaboración extraña.

Dice que no se subleva en aras de un pacto digno que hizo con sus compañeros y que seguirá hablando con corrección respetando el compromiso y la palabra dada ante seis amigos.

Repite las razones que expuso anteriormente y entona un elevado canto a los tradicionales prestigios del Ayuntamiento de Burgos, que no se han mermado porque la actual Corporación se divide en apreciaciones acerca de este problema.

Se expresa con tal agitación que sufre un ligero desvanecimiento, del que es atendido.

Signe diciendo que él cree que los demás obran de bonísima fe en este asunto y pide que se reconozca que él también de buena fe estima que aquellos se equivocan.

El señor Fernández, a quien ya le ha caído en la cabeza lo del «derecho injusto», contestando al señor López Mata, dice que pronunció la palabra inmundicia, pero que se refería a la concesión de las nuevas tarifas era ilegal y dijo que era temoral porque era ilegal.

Añade que si lo de los gestos patéticos se dijo por él, no tiene gestos de otra clase.

El señor Muñoz Casas, respondiendo a algunos insidiosos, dice que su padre político no es consejero de la Compañía. Aunque lo hubiera sido, él, hombre de posición modesta, pero independiente, votaría como siempre con arreglo a su conciencia.

La Presidencia reconoce la oportunidad de estas manifestaciones. De otro modo—dice—habría que basar los consejos entre los asilados del Hospicio que no tienen parlentes.

El señor Pérez Gil aboga por la implantación de la tarifa única para el servicio de aguas, por contador y por consumo. Se queja de que en una buhardilla que hay enfrente de su casa, tendrán que pagar tres veces más de lo que pagaban en el 88.

El señor Puente dice que también las tarifas viejas están condecoradas con arreglo a los precios actuales de las habitaciones, que han sufrido gran elevación. Por tanto para deducir las diferencias que hay es preciso comparar las nuevas con aquellas, no con las del 88.

A fin se pone a votación nominal la aprobación o denegación de la reposición del acuerdo sobre concesión de nuevas tarifas a la Compañía de Aguas, solicitada por la Asociación de Inquilinos.

**ALFARES CASTELLANOS S. A.**

**FABRICA DE CERAMICA**  
TEJA Y LADRILLOS DE TODAS CLASES  
Precios sin competencia

**Clinica Odontológica y Laboratorio Dental**

DE  
**FEDERICO FRANK**  
DOCTOR EN MEDICINA DENTAL ALEMAN

Gabinete en Burgos Almirante Bonifaz, 11 dpdo.  
Gabinete en Madrid San Marcos, 37 — —  
**HORAS DE CONSULTA:** De nueve a una y de tres a siete

DOCTOR MARDONES

MEDICO ESPECIALISTA Plaza de Prim  
DENTISTA 23, 1.º  
en enfermedades de boca y dientes  
Teléfono 595 **RAYOS X**

CONSULTA MEDICO QUIRURGICA :: **DOCTOR MARTIN RENEDO**

Especialista — Aparato digestivo  
De once a dos y de cuatro a seis :: Sección económica, de seis a siete  
ALMIRANTE BONIFAZ, 11, duplicado, 1.º, izquierda. — TELEFONO 80

Al votar la Presidencia dice que no habiendo intervenido hasta ahora en la cuestión se ve precluido a explicar su voto y vota con la mayoría.

Votan contra la reposición los señores presidente, Puente, López Mata, Pérez Ceclilla, Arasti, Martín Ortega, Salz Sevilla, Sánchez, Martínez Calvo, Muñoz Cassa, Díez Zamorano y Fournier Rojo y a favor los restantes.

Por 12 votos contra 6 queda pues denegada la reposición del acuerdo sobre concesión de tarifas.

A las siete y media se levanta la sesión.

A.

### ATENEOS DE BURGOS

Mañana domingo a las siete de la tarde, tendrá lugar en el Teatro, la Conferencia a cargo del inteligente compositor burgalés A. V. O. J. se quin de disertará acerca de «La música moderna».

Instruirá la conferencia con la ejecución de algunas de sus composiciones entre las que figuran las «Danzas Burgalesas», «El Poema de la Juventud», «Canción Escocesa» y «La muñeca rota».

La Sociedad Filarmónica de Burgos con un generoso y cortés patrocinio cede para esta Conferencia el magnífico piano Playel de su propiedad.

Antonio Jesús ha de mostrar las excelencias de su arte y el público saboreará en él toda la inspiración del joven maestro.

El acto dará principio a las 7, y el Teatro se abrirá media hora antes.

### - Cruz Roja -

SECCION DE CABALLEROS

Servicios para la presente semana

Cabo, Leonardo Vicente. Camilleros, Emilio Elena Castro, Emilio del Pino López, Agustín Mansilla Arnelz, David Gutiérrez Alconso.

### TRIBUNALES

En el incidente de pobreza, promovido por el Juzgado de primera instancia de Durango, por don Juan Antonio Urrutia y Torre, y su esposa doña Dolores Echevarría y Sopenana, contra don Martín Echevarría y Lejarcegui sobre que se declare pobre a los primeros, para litigar con el último en una demanda de retracto foral, se ha dictado sentencia por la Sala extraordinaria de Vacaciones de esta Audiencia, confirmando la dictada por el juez de primera instancia de Durango, por la que deniega la defensa por pobre, solicitada por don Juan Antonio Urrutia y Torre y su esposa doña Dolores Echevarría y Lejarcegui, con don Martín Echevarría y Lejarcegui, en la demanda de mayor cuantía sobre retracto foral por éste interpuesto, con imposición de las costas de ambas instancias a dichos consortes.

### NOTAS DEL DIA

PARTE OFICIAL DE MARRUECOS

Anoche se publicó el siguiente parte oficial: «Zona oriental. Los aparatos de las bases terrestres y de hidro realizaron esta mañana importante raid sobre Beniurraguel, bombardeando los edificios de N. ker, Aid Quemora, el llamado Casa de Juan del río Guix, un poblado importante de la costa y aguas arriba del Guix.

Los hidro bombardearon Aspir, Moro Nuevo y Qalates. Causaron desperfectos materiales, pero en general se ven por el momento en el Rif central, desde N. ker al Peñón de Vélez.

Zona occidental. La columna del Lan pasó la noche con ligero tropiezo, y durante el día de hoy avanzó hacia la derecha, tomando cuerpo a cuerpo un reducido de la cresta más elevada del itinerario que sigue, y verificando la evacuación de la Loma Verde y avanzando hacia de Tasa.

Las restantes columnas prosiguen sus movimientos en observación y apoyo de la primera columna.

En el interior del territorio la actividad de las cabales ind-cas mejora, especialmente en Anghra y B-nitz-z.

REUNION DEL DIRECTORIO

Con objeto de que el general Primo de Rivera no tuviera que salir de sus habitaciones particulares, donde pasó todo el día por haber anunciado los molestias que le produce la «fección bucal», a las cinco de la tarde fueron el ministerio de la Guerra los generales del Directorio, reuniéndose el Consejo en las habitaciones particulares del presidente.

El Consejo terminó a las ocho de la noche.

El general Vallespinos manifestó al salir, que a la reunión había asistido el subsecretario de Hacienda, que llevó asuntos de trámite.

Después se cambiaron impresiones sobre otros asuntos.

Dijo también que a última hora habían hablado con el alto comisario, general Alzopara, que comunicaba noticias satisfactorias de África.

Terminó diciendo que el presidente continuaba en igual estado, y que mañana será operado por el dentista.

### Callos

Durezas de los pies, ojos de gallo, verrugas, etc., desaparecen usando el infalible PESUGIRA DONCEL.

Antiséptico doncel. Es el producto más económico y que da mejores resultados en toda clase de enfermedades parasitarias, especialmente LA SARNA.

### INFORMACION MILITAR

(D. O. DE AYER)

Concurso. Se abre concurso entre los comandantes de Estado Mayor para cubrir una plaza de plantilla en el D-posito de la Guerra.

Idem de una vacante de auxiliar de la Fiscalía Militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que corresponde a capitán de Infantería.

Cursos de equitación. Se autoriza el capitán del Regimiento de Borbón, 4.º de Caballería, don Carlos Pérez de S. ome y Culeat, para ingresar en la Escuela de Equitación como alumno del primer curso.

Cursos de instrucción. Se resuelve que asista al curso especial para capitanes próximos al ascenso, 1.º de Infantería, don José Cores Cantera, disponible en esta región.

### BOLETIN OFICIAL

Samario del número de hoy

Continuación del reglamento de procedimientos en las reclamaciones económico-administrativas.

Relación de adjudicaciones de destino a los maestros del primer escalafón por el primer turno del Estatuto.

La Comisión provincial anuncia para el día 19 de septiembre próximo y su hora de las doce, la subasta para la construcción del trozo 3.º de la carretera provincial de R. a Burgos por Santa María de Campo.

Anuncio de la Delegación de Hacienda sobre vencimiento de cupones. Providencias judiciales de Juzgado de Burgos.

Distribución de fondos del Ayuntamiento de Burgos para el mes actual. Anuncios oficiales de varios Ayuntamientos.

### - Marcha de fuerzas -

Anoche, a las nueve, se recibió la orden de marcha del batallón del regimiento de Lealtad, de guarnición en esta capital, preparado ya desde hace tres días.

Esta mañana a las doce formaron las fuerzas expedicionarias en el patio del cuartel, ante el gobernador militar y plana mayor. El coronel alférez a las tropas, que poco después salieron camino de la estación.

Antes de emprender la marcha, con las formalidades de ordenanza hizo entrega el regimiento de su bandera y de la del regimiento de San Marcel, depositada en el cuartel de equitación, al regimiento de 11.º Ligero de Artillería.

Numeroso público presenció el desfile de las tropas a cuya cabeza iba la banda del regimiento y la plana mayor del mismo.

En la estación estaba formado al llegar las fuerzas, el tren regimiental, con puesto de 11 unidades y 22 coches para el personal.

Los soldados en número de 757, en muchos del mayor espíritu y entusiasmo, embarcaron después de la una de la tarde.

La banda interpretó entre tanto distintas composiciones.

Al frente de las fuerzas expedicionarias, va el teniente coronel señor don Alfonso Usabi y Lora de Lara, comandante don Agustín Virós, capitanes don Carlos Quintana don Luis Montañer, don Juan Andrade y don Arturo Lorente, y doce tenientes y alféreces.

El resto de la oficialidad y efectos a la plana mayor del regimiento, queda en Burgos.

Ente los re-citas, van los sacerdotes don Simón Antón Escubi, don Moisés Díez, don David González, don Hermenegildo Gutiérrez, don Víctor Cestrillo y don Leonardo Velasco, que se harán de capellanes auxiliares.

A despedir al batallón, acudieron a la estación los señores gobernadores civil y militar, alcalde señor O. doña, teniente de alcalde don José María de la Piedad, en representación de la Cruz Roja don Pedro Díez Montero y damas de la Junta de señoras y señoras asociadas, los comendados de los cuerpos, comisarios militares, jefes y oficiales francos de a rrvicio y numerosísimo público.

A las dos menos diez partió el tren. La banda de música interpretó el himno del regimiento.

Las fuerzas, que van distribuidas en tres compañías y una de material de apoyo, desembarcarán en Almería donde darán hasta nueva orden, formando parte de la unidad de reserva de África.

### Crédito de la Unión Minera

Intereses que abona a sus clientes en Caja de Ahorros de acuerdo con las disposiciones del Gobierno:

En libretas ordinarias, 3'50 por 100 En libretas con preaviso, 4 En bonos de vencimiento fijo 4'50

En este Banco el dinero devenga los intereses desde el día siguiente de la imposición hasta el anterior al del reintegro.

Cuentas corrientes 2'50, 3 y 3'50 por 100, según casos. Compra de oro - Compra y venta de valores del Estado, Industriales y de Corporaciones oficiales - Ordenes de compra y venta en Bolsa al cambio del día cobrando solamente el 0'50 por mil de comisión sobre el efectivo - Préstamos a los labradores. Créditos y cuentas de crédito - Cheques - Transferencias, descuento y negociación de letras, pago de cupones, depósito de valores en custodia libres de toda comisión, etc., etc.

### INFORMACION LOCAL

#### Notas de Sociedad

VIAJES.

En el rápido de esta tarde ha marchado con dirección a San Sebastián el M I Sr. D Emilio Rodero Reca, provisor de este Arz. obispado.

De Bilbao ha regresado nuestro querido amigo don Abelardo Pérez, administrador de este periódico.

De Valladolid, doña Sofía Castillo de M. de S. ome, con sus sobrinas la señorita María del Pilar Vadillo y Pilarina González.

De Pradoluengo, nuestro activo correspondiente en aquella villa, el ilustrado maestro nacional don Terencio Munguía.

Se encuentra entre nosotros de paso para San Sebastián, nuestro estimado amigo y pelotero don Dmas Camarero Murrón, Juez de Instrucción de Madrid.

Se encuentra entre nosotros nuestro ilustrado paisano el P. Revilla.

De Madrid, la bella señorita Natividad Munguía, hija de nuestro amigo el oficial D. Hacienda don Elpidio.

#### JOYERIA DE MODA

PLATERIA ARTISTICA PARA REGALOS DE BODA Plaza Mayor, 58, Tfno. 422

#### Noticias Varias

Por falta de corriente eléctrica, ni hemos podido hacer la tirada de nuestra acostumbrada hoja del sábado, ni han podido funcionar normalmente nuestros talleres.

Suplicamos a nuestros suscriptores y lectores nos perdonen las deficiencias que observen en este número, bien ajenas todas ellas a nuestra voluntad.

Los conciertos del Español.

Para mañana, por la banda de San Marcel:

1.ª «Alma española», pasodoble; Franco

2.ª «T. en sonvens tu», vals lento; Tortue

3.ª «El sombrero de Damasco», fantástico; Luna

4.ª «¡Es mucho Madrid!», fado; Martín z

5.ª «Valencia II», pasodoble torero; Escrich

Junta de celadores

Mañana, a las cuatro y tres cuartos de la tarde, tendrán su junta mensual los celadores del Apostolado de la Oración en la iglesia de la Merced.

Se suplica la puntual asistencia.

Real Hermandad de Hermanos Terciarios del Santísimo Cristo de Burgos.

Se cita a junta a los Hermanos Terciarios del Santísimo Cristo de Burgos que se celebrará mañana a las cinco de la tarde en la sacristía de la capilla de Santiago (Catedral) con el fin de tratar de asuntos relacionados con la misma.

El Prior.

Don Isaac Vadillo y familia, en la imposibilidad de dar las gracias personalmente a cuantos se han interesado en la desgracia que les aqueja con motivo de la muerte de don Eusebio Pineda Alarcía, (q. e. p. d.), lo hacen desde las columnas de este periódico, quedándose muy reconocidos y agradecidos.

De las gaseosas expuestas en la Exposición Agrícola e Industrial celebrada en Burgos el mes de septiembre de 1922 las únicas que obtuvieron premio con diplomas, fueron las presentadas por don Santiago Moreno, procedentes de su fabricación, las cuales para que sean distinguidas entre sus similares, son presentadas a los consumidores con una etiqueta fondo azul, dos timones y nombre del fabricante.

Se ruega la presentación, en el Gobierno Militar de esta plaza, de doña Ana López Mecerreyes, viuda del sub oficial de Caballería don Joaquín Murria Gil, con el fin de entregaria un documento que la interesa.

Servicio farmacéutico. Desde las ocho de mañana a igual hora del lunes corresponde a las farmacias de Viuda de Martínez, Plaza Mayor, 45, y Velasco, Lain-Calvo, 20.

HIDROLITINES DR. GRAU. Incomparable agua de mesa. A todo comprador de tres cajas se le regala un lindo vaso de cristal.

Ha sido nombrado oficial tercero de este Gobierno civil don Eduardo Chalcedo y Ruiz Coello, que era excedente.

La guardia civil de Castrogeriz ha detenido a Simón Mata Palacios, natural de dicha villa, autor del robo de cinco reses lanaras, pertenecientes tres de ellas a Félix Fernández Lomana y las dos restantes a otros vecinos cuyos nombres se ignoran.

En Medina de Pomar se hallaban varios muchachos en el sitio conocido por la Roza y uno de ellos llamado Felipe Fernández, prendió fuego a un matorral. Las llamas se propagaron a un carro cargado de mieses, que pasaba por el camino próximo al matorral.

El carro, con todo lo que contenía, quedó reducido a cenizas, calculándose las pérdidas en 700 pesetas.

Hemos recibido atento B. L. M. de don Julio Vivar, alcalde de la villa de Salas de los Infantes, invitándonos al acto que se celebrará en los restos de los Siete Infantes de Lara.

Agradecemos la atención y prometemos enviar quien nos represente en dicho acto.

Habiendo observado esta Alcaldía que algunos sujetos se dedican a gestionar billetes de caridad, seguramente mediante alguna comisión, que cobran a los interesados, se hace público, para conocimiento de las clases modestas que por las oficinas de Secretaría, se piden para toda persona que estando empadronada carezca de medios para sufragar el billete, siendo requisito indispensable la presencia del que ha de viajar a formular la petición.

Al mismo tiempo se advierte que serán castigados con toda energía los que comercian con estas concesiones en perjuicio de las clases menesterosas caso de comprobarse el hecho.

Se ha encargado de la censura de la Prensa en el Gobierno Militar de esta plaza, el comandante de Artillería don Enrique Vera, por haber marchado con el batallón expedicionario de Lealtad el comandante de Infantería señor Vinós, que desempeñaba el cargo.

Los somatenes

El somatén de Victoria ha invitado al de Burgos para que asista el día 31 a los actos que con motivo del viaje de S. M. han de celebrarse en aquella ciudad.

Es de esperar que una nutrida representación de somatenes burgaleses acudirán a dicha fecha a Victoria accediendo a la invitación que se les hace.

Los que piensen ir, pedirán en las oficinas del somatén tarjeta de identidad con cuya presentación se les concederá una rebaja en el precio del billete del ferrocarril.

#### Notas Religiosas

SANTORAL.

De mañana. Santos Bartolomé, Tolomeo, Román, Andoño, Jorge Limnolita, Tación, Eutiquio y Patricio.

Del lunes. Santos Luis, Ginés, Julián, Nemesio, Eusebio B. Miguel Carvallo y santas Patricia y Lucía.

CULTOS.

San Lorenzo. Adoración Nocturna. El turno 3.º celebrará su vigilia titular de la sección en la noche del 23 al 24, asistiendo todos los socios activos a primera hora.

Dará principio a las diez y media. Misa a las cinco. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

Asociación de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Función mensual, misa de comunión a las ocho y la función de la tarde a las cinco y media.

Sa. Gil Abad. Solemnes cultos que se han de celebrar en honor de su Santo titular.

Dará principio la novena mañana domingo 24 de los corrientes.

Todos los días, a las siete y media de la tarde, se rezará el santo rosario y a continuación se hará la novena y terminará con la adoración de la reliquia del Santo y gozos cantados por la Capilla de Música de la S. I. C.

La intención especial de la novena es porque cose pronto la pertinaz sequía que tantos perjuicios ocasiona.

Capuchinos. Misa de comunión general a las ocho.

Exposición, sermón por el P. Erefio, S. J. y procesión a las siete de la tarde.

#### Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos. María Concepción Manso y Tejada, José Alvarez Santa maría.

Defunciones. Dolores Peña Gallo, de Villarayo, 43 años, Isla, 33.

BOLETIN METEOROLOGICO.

Día 23 - Observaciones del Instituto provincial: Barómetro: A las nueve de la mañana, 693 6 A las cinco de la tarde, 692 7

Temperaturas: Máxima a la sombra, 19 8 Mínima a la sombra, 4 0. Dirección del viento: A las nueve de la mañana, S. A las cinco de la tarde, SO.

### UNA SUSCRIPCIÓN

PARA EL HOMENAJE AL VENERABLE PARROCO DE BERZOSA DE BUREBA

Suma anterior	721
11.º Regimiento de Artillería	100
Regimiento de Lealtad	100
Borbón	100
Parque de Artillería	32
6.º Regimiento de Intendencia	50
D. Francisco Silló	4
Bruno Estefanía, párroco de Los Barrios de Bureba	5
D. Basilio Arnáiz, párroco de H. rmoalita	5
D. Raimundo Rojas, párroco de La Parte de Bureba	5
D. Amable Campo, párroco de Soiduengo	5
D. Juan Achilaga, párroco de Los Veagas	5
D. Vicente Arnáiz, párroco de Villafría	5
D. Andrés Basto, párroco de Terratos	5
D. Julián del Hoyo, párroco de Aguilera de Bureba	5
Sr. Cura párroco de Villalén	5
Excmo. Ceballos Metropolitano	100
D. Dionisio Ibañeta, párroco arcipreste de Santa María del Ivierno	5
Sr. Cura párroco de Arroya de Oca	5
D. Valentín Ortiz, beneficiado de la S. B. M.	5
D. José García	4
Mauricio Martínez, coadjutor de Poza de la S. I.	5
D. Hilario Pérez, capellán de idem	2
D. Damián Zorrilla, párroco de Salas de Bureba	2
D. Rafael de Santocildes, párroco de Cornudilla	5
Total	1 285

(Continuará)

Informaciones gráficas para periódicos y revistas más importantes.

#### ESPIGA

Santander, 12, teléfono, 585

Esta casa no tiene sucursales en Burgos; dispone de personal técnico para hacer fotografías fijas de galería, como excursiones, grupos de familia, comercios, etc. etc.

#### Arnedillo

Agua con venenos en gripe mal curada Améaga y Cano, Sucesor de Mira BURGOS 4

#### Bicicletas. - Motores auxiliares. - Alcyonetes, Motocicletas

Las mejores marcas y más baratas las vende Benito Díez, Plaza de Vega 14

Gran taller de reparaciones en automóviles, motocicletas y bicicletas. Venta de gasolina, grasas, neumáticos y gran surtido en piezas de repuesto. Bicycles desde 100 pesetas.

Esta casa tiene personal competente y gran experiencia por llevar más de 30 años establecida en Burgos con esta industria.

#### Automóviles y camiones

de ocasión, se venden con facilidades para el pago. Garage X - Calle Madrid, 5

#### Elevación de aguas para riego y usos domésticos

Bombas movidas por motores a gasolina o eléctricos. Bombas eléctricas que consumen menos que una lampara de 32 bujías, elevando el agua hasta 45 metros de altura. Precio, 4'50 pesos. Ventas a plazos

GARAGE X.-CALLE MADRID, 5 (Hospital de la Concepción)

#### GARAGE ELECTRICO LOS DOS CHAUFFEURS

AUTOMOVILES DE ALQUILER. Todo lo eléctrico del automóvil es nuestra especialidad. Instalaciones, reparaciones, accesories, ventas.

- SAN PABLO, 34 - TELÉFONO, 498: - - BURGOS

### ISIDRO PLAZA

#### BANQUERO

Horas de oficina: de nueve a tres

Habiéndose acordado por sus herederos proceder a la liquidación de todos los negocios de la Casa, ruegan y agradecerán a su clientela, se presente a cobrar el importe de sus créditos (cuentas corrientes, imposiciones a plazo, depósitos en efectivo, etc., etc., como así bien retiren y se hagan cargo de los valores que en la misma tienen depositados a su favor.

También por el presente anuncian a las personas o sociedades que son deudoras por cantidades que tienen recibidas en concepto de préstamo, con garantía de valores, descuento de letras, pagarés hipotecas, etc., que a su vencimiento deberán ser satisfechas pues dichas operaciones no serán ya renovadas ni aplazadas.

Y, por último, desean su viuda y sus hijos hacer constar públicamente su agradecimiento más sincero a cuantos durante tantos años depositaron su confianza en la Casa, honrando con ello el nombre para ellos más querido. Burgos 5 de agosto de 1924.

#### ACEITE A 2'20 EL KILO

Se vende desde el día 21, de conformidad con lo dispuesto por el señor gobernador, en los almacenes de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, San Pablo, 24, y en «La Proveedora», antigua Cooperativa del Círculo Católico de Obreros, San Juan, 63, teléfonos 2-94 y 34.

#### TELEFONIA SIN HILOS

Los mejores aparatos para recibir los conciertos diarios de Madrid y resto de Europa, son los MARCONI. Su manejo está al alcance de toda persona inexperta con solo cinco minutos de instrucción. Están dentro del nuevo reglamento, por no tener radiaciones su antenas a las cuales entorpecen sus audífonos, sus aparatos vecinos. Su elegante presentación los hace aptos para ser instalados en la habitación más visible de la casa. Un MARCONIPHON V. 2, completo 695 pesetas, precio idéntico al de Madrid.

Audiciones y enseñanza de su manejo, casa del representante de la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos, Isla 31, Burgos.

#### JABON ZOTAL

Cura granos, papulidos y manchas de la piel. Especial para el baño y aseo personal. Vena Farmacias y Droguerías.

#### CORCHO HIJOS

Ingenieros constructores TURBINAS hidráulicas para toda clase de saitos, especiales para molinos e instalaciones eléctricas

CALDERAS y maquinaria en general Calefacciones por vapor, agua y aire caliente - Cuartos de baño - Aparatos de saneamiento - Materiales para minas y ferrocarriles

Representantes en Burgos y provincia Centro de Representaciones Escritorio, Espolón 39, bajo Almacén y exposición, San Pablo 5

TELEFONO, núm 415.

#### FABRICA DE HARINAS

Se vende casi nueva, maquinaria moderna, molienda 300 kilos trigo hora. Situada estación Villadeganos ferrocarril Norte, provincia León. Dirijanse al Apartado 194, Bilbao, o Apartado 150 Gijón.



La anemia es la precursora de la tuberculosis.

En la edad florida se opera una transformación fisiológica en el organismo de la juventud que va a ser mujer. En tal período peligroso, es cuando deben tomar un poderoso regenerador que corrija los desajustes, estimule el apetito, dé fuerzas, ayude al desarrollo e inicie una vida exuberante y placida.

Médicos de renombre prescriben como el más eficaz de los reconstituyentes al

Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace todo fraude que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

# Nuestras tropas dominan la Loma Verde

## Y a su amparo se aprovisiona esta posición y las de Tifarutin y Targa

El día del Presidente: Los asuntos de Barcelona.— La próxima implantación del crédito agrícola. La salud de Vázquez Mella.—Las intoxicaciones en Barcelona.

### Actuación del Directorio

**EL DIA DEL PRESIDENTE**  
El general Barrera llegó esta mañana a Madrid acompañado de su ayudante el comandante de Infantería don Rafael Fernández.  
A las doce estuvo en el ministerio de la Guerra conferenciando con Primo de Rivera, asistiendo a la conferencia el general Martínez Anido.  
Antes del presidente recibió al infante don Fernando, presidente de la Junta Nacional de Cría Caballar y al teniente coronel señor Aranguren.  
El presidente está algo mejorado de su afección bucal; no obstante, no ha dejado sus habitaciones particulares.  
Para las seis de la tarde ha citado a los generales del Directorio con objeto de celebrar Consejo.

### Varias noticias

**EL ESTADO DE VAZQUEZ MELLA UNA FRASE**  
El señor Vazquez de Mella continúa en estado satisfactorio.  
Signe sin fiebre, y toma cada tres horas leche y agua de Vichy.  
Continúa siendo visitadísimo por infinidad de personas que van a enterarse de su estado, y como conserva por completo el conocimiento, con todos convalesce.  
Un redactor tuvo el gusto de saludarle, y al verle, dijo sonriendo:  
—Cada día soy más entusiasta defensor de las derechas, y para colmo, me han dejado sin la pierna izquierda.  
Su Majestad el Rey se ha interesado también hoy por el estado del enfermo.  
Los médicos abrigan grandes esperanzas, aun cuando no pueden aventurar pronóstico definitivo.

**DISPOSICIONES OFICIALES**  
Se destina al teniente coronel delegado de Cría Caballar en Burgos don Emilio Martínez de Salas, al regimiento Cazadores de Villarrobledo, para presenciar las prácticas que se van a realizar en dicho regimiento.  
**EL CREDITO AGRICOLA**  
El subsecretario de Fomento ha recibido el dictamen emitido por la Junta para la implantación en España del Crédito Agrícola.  
El Directorio ha examinado el dictamen y con ligeras modificaciones de detalle introducidas por aquel y el subsecretario ha sido entregado de nuevo a la Junta para que redacte el definitivo, de acuerdo con el R. D. de 29 de octubre.

Para cumplir esa misión la Junta se reunirá a primeros del mes próximo.

### De Barcelona

**LOS ASUNTOS POLITICOS DE BARCELONA**  
Con el capitán general, señor Barrera, conferenciaron en el despacho de éste, el gobernador civil, don Carlos Losada; don Alfonso Sala, el barón de Viver, el conde de Salces de Ebro y don José Milá Camps. Al salir se negaron a hacer manifestaciones a los periodistas, aunque se supone que cambiarán impresiones sobre los asuntos políticos de actualidad y que serán tratados en la entrevista que el general Primo de Rivera celebrará con algunos de los citados señores en Madrid.  
En el expreso, marchó a Madrid el capitán general. Le despidieron el general Losada, que queda encargado de la Capitanía General; los señores Sala, barón de Viver Marfá, Conde, Milá y Camps, generales, concejales y amigos.  
Regresará el lunes o el martes.  
El barón de Viver ha dicho a los periodistas que no sabe nada acerca de su designación para la Alcaldía de Barcelona, y que pasado mañana saldrá para París, donde pasará quince o veinte días.

### DOS TELEGRAMAS

En Capitanía General se ha recibido un telegrama por el que se dispone que se dispone que los jefes de Infantería remitan por telegrama al jefe de sección del ministerio de la Guerra una nota numérica de las fuerzas efectivas que tienen después de completar sus unidades

expedicionarias o preparadas para marchar.

Se resuelve también que para el arrolamiento del personal de jefes, oficiales con arreglo a la plantilla vigente de la contaría con los que desempeñen el cargo de delegado gubernativo.  
También se ha recibido otro telegrama aclarando la Real orden dictada en 17 del actual, dejando en suspenso el cumplimiento, en el sentido de que la suspensión comprende a todos los Cuerpos y unidades del Ejército; por lo que debe llamarse a todos aquellos que han sido licenciados.

### LAS DELEGACIONES Y EL ALCALDE DE BARCELONA

Esta mañana recibió a los periodistas el presidente de la Mancomunidad, el cual les facilitó una nota oficiosa relacionada con las delegaciones del Estado a la Mancomunidad.  
Negó que hubiera sido llamado a Madrid con este motivo.  
Este asunto lo traerá resuelto el capitán general.  
Respecto a la provisión de la Alcaldía, sabe que también quedará muy pronto resuelta y aunque ignora quién ha de ser el nombrado, supone que lo será uno de los miembros de la Mancomunidad.  
**LO DE LOS GARBANZOS**  
El juez del distrito de la Concepción ha ordenado la exhumación del cadáver de Federico Pellicer, que falleció intoxicado por ingerir garbanzos de los expendidos en el puesto de Rosa Pajol. Ha dispuesto que se extraigan al cadáver las vísceras para averiguar si la muerte fué debida a intoxicación.

### De Marruecos

**LA OPERACION DE AYER**  
Las fuerzas del coronel Serrano prosiguieron ayer el avance partiendo de los campamentos donde vivaquearon establecidos sobre terreno enemigo, llegando a dominar Loma Verde. Al amparo de este apoyo se llevó a la posición de Loma Verde, municiones y agua, que llevaron en camilleros 30 legionarios. Las fuerzas vivaquearon en terreno ordinario para proseguir hoy el avance.  
**DETALLES DE LA OFENSIVA DE NUESTRAS TROPAS.**  
Tetuán.—Se conocen detalles de la ofensiva emprendida por nuestras tropas en las cumbres de Beni Hassan y Beni Sald y para descongestionar la cuenta del Lan que sigue soportando la presión enemiga.  
De madrugada saltó la columna de Tetuán al mando del teniente coronel Losada que había de reunirse con la mandada por el teniente coronel Franco y la de Uad Lau mandada por Cortezo y formada por las banderas 1.ª y 5.ª del Tercio y segundo tabor de Regulares de Alhucemas.  
Después se puso al frente de todas las fuerzas el coronel Serrano.  
Ya habían salido también fuerzas de Tetuán y de el 20.º El Arbaa que se situaron en Gorguera, en espera de la columna del general Riquelme, formada por fuerzas de Centa, Larache, Tetuán, Caballería de la Victoria, grupo expedicionario de Infantería y fuerzas complementarias.  
También salió de Uad Lau, la columna de Gómez Moratón, con gran soltura.  
La de Franco llegó hasta cerca de Emsa. Al pasar las fuerzas de Serrano por un barranco cubierto de maleza, fué agredida la vanguardia que hizo una bonita defensa del paso del resto de la columna.  
El mando había dispuesto acumulación de víveres y municiones y la instalación de un hospital como base de las operaciones del día 18.  
La columna Serrano, con la de Gómez Moratón y Riquelme, avanzaron desde Gorguera a Kaaba.  
A mediodía llegaron las tropas al monte Magfara con pocas bajas.  
La marcha se hizo penosa a causa de terrible calor.  
La columna de Taguesat entró en el poblado de Iguerman, y la columna de Xauen contribuyó con su esfuerzo a auxiliar los puestos de Talambot, emplazando la capcaled, y les llevó agua,

municiones y víveres, relevando la guarnición.  
La aviación ayudó, ametrallando las cresterías y barrancadas de Beni Hassan principalmente y concentraciones formadas por los cableños que habían abandonado los poblados por donde pasaron nuestras tropas y que fueron rechazados.  
La jarka amiga de Beni Sald e indígenes del Bikkal, que cooperaron eficazmente a los avances, acamparon en el poblado de Tafagut, quemándolo y realizando duros castigos.  
Bermúdez de Castro desde la posición de Emsa siguió el movimiento de las fuerzas, informando constantemente al alto comisario de la brillante marcha de las tropas.  
Se ha elogiado el comportamiento de mando y se ha estimado como muy valiosa la ayuda prestada por las fuerzas indígenas del Bikkal.

### EL ALTO COMISARIO

El general Aizpuru, con un Estado Mayor, estuvo en Río Martín, donde embarcó en el «Extremadura», en el que siguió por la costa hasta Uad Lau, viendo el terreno que recorrieron nuestras tropas.  
SE COBRARA EN ORO  
Melilla.—Por disposición del alto comisario empezará a cobrarse en oro lo que se recaude en adelante por los impuestos de las minas.

### EN EL AERODROMO DE NADOR

Melilla.—En el Aerodromo de Nador se ha celebrado hoy una misa en sufragio de las almas de los aviadores Bernardo Salgado y Luis Vila que murieron hace un año en un vuelo sobre dicho poblado.  
Asistieron al acto representantes de las fuerzas de Aviación.

### UNA DEFENSA HEROICA

Centa.—Se conocen detalles de la defensa de la posición de Centa. Estaban encomendada la defensa a 35 hombres, al mando del teniente San José. Les faltaban 14 días para cumplir.  
Después de haber sufrido la pequeña guarnición 17 bajas, en la noche última hicieron una salida, subiendo hasta Loma Verde.  
Entretanto entraron los enemigos, y al darse cuenta de ello el teniente San José, inutilizó los fusiles y se disparó un tiro en la sien, ante la admiración de los moros.  
Se ha abierto juicio contradictorio para conceder la laureada al heroico teniente.

### CONVOYES

Hoy se ha llevado convoy a Tifarutin y Targa. Las columnas regresaron sin novedad a sus bases.

**SAL FACI**  
CURA LA  
**BACERA**  
O CARBUNCO DEL  
GANADO LANAR  
VACUNO CABRIO  
CABALLARUM  
VENTA EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEPOSITO GENERAL  
COSO 94 ZARAGOZA

**Automóviles, omnibus y camiones, De Dion Bouton**  
ULTIMOS MODELOS CON LAS VALVULAS POR ENCIMA Y FRENSO A LAS CUATRO RUEDAS  
TIPOS NORMALES Y RAPIDOS  
Precios económicos en francos y pesetas  
REPRESENTANTE:  
**E. Romero.—Plaza Bilbao, 1 SAN SEBASTIAN**

**Fricción Céreo**  
cura reumatismo articular y toda clase de dolores. De venta en las farmacias de Liera, Viuda de Martínez, Améaga y Cano y Barrilcanal.

**GRAN LIQUIDACION**  
por derribo, hace de calzado la Casa Ruiz, para aminorar existencias  
MERCADO, 12

**A. E. G. IBERICA DE ELECTRICIDAD S. A.**  
(Succursal de Valladolid)  
Alternadores :: dinamos :: motores motores Semi-Diesel y Diesel.  
Instalaciones eléctricas completas.  
Ofertas y presupuestos gratis  
Lámparas Egnar, Nitra y Nitra Opalinas.  
REPRESENTANTE  
**Julián Hernando Santa Cruz**  
CID, 7 y 8.—TELEFONO, 39.

**Baños de los Jardines**  
Puebla, 35.

### Las buenas turbinas

Se les compra en este tiempo y cuando hay crecidas.  
Preguntar por el consumo de agua que hacen las que suministra GREGORIO HERRERO, San Juan 56, Burgos.  
No comprar turbinas sin antes ver el gasto de agua que hacen las de otras casas, no farsas de consejeros que son comisionistas la mayor parte de estos.  
Dirigirse directamente a Gregorio Herrero calle San Juan, 56 y ganará dinero.  
En molinos cedazos, limpios, centrales eléctricas y especialmente en turbinas no tiene competencia esta casa.  
Visitar los talleres y comparar el gasto de agua de sus turbinas con otras.

### Marrodán y Rezola

BUCCOSORES DE SALUSTIANO MARRODÁN  
LOGROÑO  
Esta casa fabrica las mejores prensas material para la elaboración de vino  
Pídase catálogo gratis

### Señores sacerdotes

En la Sastrella de Elias Lopez se han recibido magníficos merinos, sargas, tricos, estambres, Sebastopol y Biarritz.  
Si quieren hacerse prendas buenas y económicas, visiten esta casa.  
**ELIAS LOPEZ MARCOS**  
8 ESPOLÓN 8

### Fernández-Villa Hermanos

**BANQUEROS** (BURGOS)  
Sana Pastor, 14 y 16  
Esta Casa, fundada en 1872, abona en cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, los intereses máximos autorizados por la Comisaría de la Banca privada.  
Cuentas corrientes de 2 y medio, 3 y 3 y medio por ciento según las condiciones.  
Imposiciones de ahorro con interés de 3 y medio a 4 y medio según plazas.  
Compra y vende valores en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, cobrando solamente una comisión de medio por mil sobre el efectivo de la pólisha.  
Giro, cambio y descuentos de letras, pago de acciones, préstamos, depósito de valores sin cobrar comisión y en general toda clase de operaciones bancarias.

### COLISEO CASTILLA S. A.

Se abre un concurso para la formación de un Septimio que ha de actuar en el Teatro-cine, con los siguientes elementos: Piano, violín concierto, violín segundo, saxofón tenor (en defecto de violín-cello), clarinete, contrabajo y flauta.  
Los concursantes deberán sufrir un examen individual, y en caso de admisión, uno de conjunto.  
Los estudios se entenderán diarios haya o no función, concediéndose además un mes de vacaciones, como mínimo, en la época que juzgue oportuna el gerente de la Sociedad.  
Se exigirá un programa diario y los ensayos precisos para confeccionarle debidamente.  
Las solicitudes deberán ser remitidas al secretario de la Sociedad, don Bernardo Ruiz, Avellanos, 3, 2.ª, antes del día 28 de los corrientes, indicando las condiciones.

### ¡CICLISTAS!

Lo más barato y más variado en bicicletas lo encontraréis en casa de **Benigno Gómez, Lala-Calvo número 20.**  
Ved los nuevos modelos de las mejores marcas francesas, DIAMANT y LABOR, de carrera, paseo y pista, para señora, caballero y niños.  
Dispongo de gran cantidad de accesorios para toda clase de bicicletas. Vendo máquinas usadas, en perfecto estado, a precios sumamente económicos.  
Visita esta casa y compráreis lo mejor

### Propietarios, industriales y público en general

Establecimiento de ELECTRICIDAD. Venta de toda clase de material eléctrico A. E. G., a precios de fábrica. Instalaciones alumbrado, timbres y telefonos.  
**Jacinto Manrique**  
CID, NUM. 22 :— TELEFONO, 625

### ZUAZO

eficaz en las afecciones crónicas del aparato respiratorio y en la predisposición catarral.  
**Nuevo arrendatario**  
Reforma total de todos los servicios.  
Médico-director: Dr. Eizelguel, por oposición del Cuerpo de Baño.

### CAZADORES

Perdigón duro brillante, la mejor calidad, a 1.40 pesetas kilo.  
**Ferreterías de**  
**Ruperto Giménez**  
Plaza Mayor, 37, y Santander, 8.

### Heridas Quemaduras...

Con Cica-séptico Liras desaparecen heridas, quemaduras, grietas de los pechos, úlceras y rozaduras. Calma dolores y no se pega el vendaje a las heridas.  
**Pida en buenas Farmacias**  
**TELEFONIA SIN H'LOS**  
Estaciones receptoras completas de la Casa constructora «G. M. R.» de París.  
PLACIDO AZCONA, San Gil, 7, 3.º BURGOS

### Agricultores, Industriales,

Contra los perjuicios del estiaje podréis luchar instalando un motor **Otto Deutz.**  
Diesel, semi Diesel, d-gas pobre, de gasolina.  
Pedid referencias de instalaciones funcionando, así como ofertas y presupuestos gratis a  
**Centro de Representaciones**  
ESPOLÓN, NÚMERO 32, BAJO  
Teléfono 415

### Nueva Gran Cerámica "El Castillo de Campos"; (Palencia)

PRECIOS ECONOMICOS  
ARILLAS SELECTAS ELABORADAS CON MAQUINARIA LA MAS MODERNA  
PRODUCCION: 40.000 PIEZAS DIARIAS  
SE REMITEN MUESTRAS A QUIEN LAS DESEE  
  
LADRILLOS MACIZOS Y HUECOS - TEJAS PLANAS Y CURVAS - BALDOSINES - ETC.  
CALIDAD SUPERIOR RECONOCIDA POR TECNICOS Y COMPRADORES  
Dirección: UNION INDUSTRIAL PALENTINA (S. A.) MAYOR, 25; PALENCIA  
EN BREVE: DEPOSITO EN BURGOS

### ES LA CERA MAS BRILLANTE Y PERMANENTE PARA LUSTRAR PISOS LINOLEUM, MUEBLES, MARMÓLES, etc.

**KEROS**  
De venta en las principales farmacias y droguerías de España  
Depósito en Burgos: Sra. Vda. de Díaz-Güemes—Paloma, 10, Cerería. Teléfono 508  
Fábrica de velas de cera y bujías eléctricas a vapor.—Ceras, Cerecinas, Parafinas, Estearinas, Carnaubas y Pastillas para lujar calzado y correae.  
Fabricante: **Julián Díaz-Güemes**  
Santa Cruz, 2 y 4.—Teléfono, 227 BURGOS

### CALLOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado **UNGÜENTO MAGICO**  
No falla en un sólo caso. Pregunte á cuantos lo han usado y oirá las maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.  
Depósito en Burgos: Améaga y Cano, Espolón 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor 45.

### Balneario de Valdelateja

**Aguas bicarbonatadas, sódico azoadas, termales**  
Están indicadísimas y dan excelente resultado en el REUMATISMO en todas sus formas: Hipercloridria, heridas, luxaciones, etc., etc.  
Capilla y pabellón de chorros y baños.  
Servicio de automóvil desde Burgos, que sale a las ocho, de la calle de Victoria núm. 2, y llega al Establecimiento a las diez.  
Grandes reformas. — Las habitaciones disponen de luz eléctrica y agua corriente — Servicio de automóviles para el Balneario.

### PEREGRINACION A LOURDES-LIMPIAS

Con la bendición y presidencia de honor del excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Palencia.  
SALIDA DE PALENCIA: EL 22 DE SEPTIEMBRE  
**ITINERARIOS**  
Serie A.—Palencia, San Sebastián, Lourdes, San Sebastián, Palencia.  
Duración del viaje: seis días.  
**PRECIOS**  
Primera clase, 285 pesetas  
Segunda » 220 »  
Tercera » 155 »  
Serie B.—Palencia, San Sebastián, Lourdes, San Sebastián, Bilbao, Limpas, Santander, Palencia.  
Duración del viaje: ocho días.  
**PRECIOS**  
Primera clase, 385 pesetas  
Segunda » 270 »  
Tercera » 190 »  
PUNTOS DE INSCRIPCION:  
PALENCIA: Don Juan Martín, presbítero, tesorero de la Junta, calle de Valentin Calderón, 10.—MADRID: Delegación Central de la Peregrinación a Lourdes, calle del Príncipe, 14.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS  
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.  
**60 años de existencia**  
Subdirector en Burgos y provincia: **Luis Gallardo**. Oficinas: calle del Progreso número 17, 1.ª, derecha, teléfono núm. 15

**Recuerde V.!**  
que las enfermedades de **ESTÓMAGO E INTESTINOS** son originadas que pasan no curan tratándose de parte de los corrientes al  
**DIGESTÓNICO**  
De venta en farmacias y droguerías.

El mejor

Purgante  
AGUAS DE

# CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

## JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador.

El mejor para las afecciones de la piel.

Pastilla, 1'50 pesetas.

Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12. Madrid.

De venta en perfumerías y droguerías



### de los Vertigos

Para evitar todos los desórdenes del organismo y conservarse la salud en perfecto equilibrio, es menester quitarse de encima los gérmenes malsanos que lo estropean, y eso se logra tomando en cada comida el agua mineralizada con

### LITHINÉS del Dr GUSTIN

De fácil preparación, dicha agua viene a costar sólo unos 12 céntimos por litro. Su actividad es sin igual, su gusto agradable y pueden beberla todos y mezclarla con cualquier otra bebida.

12 paquetes dan 12 litros de agua mineral.  
Depositorio general en España: DALMAU OLIVERES,  
14, Paseo de la Industria, BARCELONA.

1 pta 50 por cada caja de 12 litros.

## LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase, contra la pérdida de alquileres, riesgo locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio. Fundada en 1865. Inscrita en el Registro del ministerio de Fomento.

Domiciliada en BARCELONA Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000

Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000

### SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

ANOS	PRIMAS	SINIESTROS INDEMNIZADOS	Reserva de riesgos en curso	Reservas estatutaria y para eventualidades
1872	264.105'57	128.264'04	83.534'96	55.020'13
1882	429.181'86	125.322'62	146.275'85	291.457'58
1892	884.129'47	310.164'26	294.707'82	611.810'14
1902	1.600.535'89	469.148'41	533.511'96	809.167'86
1912	2.812.536'35	1.161.798'61	937.532'11	1.363.194'37
1922	16.262.328'37	8.661.553'66	5.955.412'65	2.000.000'00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 20 de mayo de 1922

Comisionado principal en Burgos y provincia:

Mariano Ibáñez, Almirante Bonifaz, 19, teléfono, 539

## ¡Agricultores!

Abonado con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendré un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales, agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan.

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos o minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Barquillo 21, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta o verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

**Línea de Cuba-Méjico.**—El vapor "Alfonso XIII", capitán don Agustín Giberan, saldrá de Santander el 19, y de la Comilla el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacifico.**—El vapor "Manuel Arnau", capitán don Eugenio Agacino, saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas Sabanita, Colón y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

**Línea de New York, Cuba-Méjico.**—El vapor "Antonio López", capitán don Arturo Muslera, saldrá de Barcelona el 25, y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea de Fernando Poo.**—El vapor "Ciudad de Cádiz", capitán don A. Marina saldrá de Barcelona el 15, y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África.

**Línea de Filipinas y puertos de China y Japón.**—El vapor "C. López López", capitán don Pedro Miranda, saldrá de Barcelona el día 29, para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Nagsasaki, Kobe y Yokohama.

**Línea de Buenos Aires.**—El vapor "Vasco Núñez de Balboa", o "Reina Victoria Eugenia", capitán don Amadeo Rodríguez, saldrá de Barcelona el 4, y de Cádiz el 7; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## LLOYD NORTE ALEMÁN-BREMEN

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América Directamente para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correo alemanes de gran porte:

28 de agosto, vapor CREFELD. Pesetas 462 80

10 de septiembre, vapor SIERRA CORDOBA. Pesetas 482 80.

1º de octubre, vapor YORCK. Pesetas 472 80.

25 de septiembre, vapor WERRA. Pesetas 472 80.

9 de octubre, vapor GOTHA. Pesetas 462 80

15 de octubre, vapor SIERRA VENTANA. Pesetas 482 80.

23 de octubre, vapor WESER. Pesetas 472 80.

30 de octubre, vapor SIERRA MORENA (nuevo). Pesetas 482 80

Los vapores «Crefeld», «Yorck», «Werra», «Gotha» y «Weser» admiten pasajeros de clase intermedia y tercera, y los vapores «Sierra Córdoba», «Ventana» y «Morena», primera y tercera clase.

### LINEA DE CUBA-MEXICO

Directamente para la Habana, saldrán de este puerto los magníficos vapores correo de gran porte

23 de septiembre, vapor SEYDLITZ. Pesetas 539'50.

23 de octubre, vapor HANNOVER. Pesetas 539'50

25 de noviembre, vapor LUZOW. Pesetas 539'50.

23 de diciembre, vapor SEYDLITZ. Pesetas 539'50.

Admitiendo pasajeros de tercera clase, solamente

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España.

Luis G. Reboredo Isla

VIGO, García Olloqui, 2. Villagarcía, Marina, 14  
Buenos Aires, Bangallo, 336

## COLECCION "PRINCESA"

(NOVELAS ESCOGIDAS)

### NOVELAS PUBLICADAS

- I. «Anta, la hija de aventureros», por M. Dely. Sexta edición.
- II. «El Rey de los Andes», por M. Dely. Tercera edición.
- III. «Ruinas en flor», por Guy Chantepleure. Cuarta edición.
- IV. «Amor que todo lo vence», por Juan de la Brète. Cuarta edición.
- V. «Los terrores de Lady Susana», por Clara de Chandeneux. Segunda edición.
- VI. «El sueño de Sozy», por Henri Ardel. Tercera edición.
- VII. «A los dieciocho años», por M. Agueperse. Segunda edición.
- VIII. «Ross Perrin», por Alice Pajo. Primera edición.
- IX. «Amor es vida», por Matilde Alanc. Segunda edición.
- X. «La profesora de piano», por Florencia O'Noll. Segunda edición.
- XI. «El mal paso», por Jacques des Gachons. Segunda edición.
- XII. «Kitty», por K. Tynan. Primera edición.
- XIII. «La Marquesita», por A. Doullac. Primera edición.
- XIV. «Un Cuenta Azul», por Henri Ardel. Primera edición.
- XV. «Ninón», por Guido Wirta. Primera edición.

y otras muchas en preparación

PUEDEN PONERSE EN TODAS LAS MANOS

Pesetas, 4 en rústica y 5'50 en tela

De venta en todas las librerías

## CUCARACHINA

Pasta infalible para matar cucaracha.  
Tubo, ptas. 1'50 en droguerías

EL DENTIFRICO DE MODA  
SOLO CUESTA 1'50



Fórmula del doctor M. M. VIEJO, jefe de Sección del Laboratorio Municipal de Madrid.



## Automóviles de alquiler

### AMADOR SANTOS

Se ha trasladado a los amplios y hermosos locales de la calle de San Pablo, núm. 5, junto a la nueva Casa de Correos.

Fíjarse bien: SAN PABLO, 5.  
Teléfono 401

Para avisos de noche en su domicilio  
HUERTO DEL REY 16  
Teléfono número 472



FABRICA DE LIBROS RAYADOS  
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS,  
ENCUADERNACIONES, etc

Cajas de cartón, en gran escala

PRIVILEGIADO

Rufino S. Gonzalo

HUERTO DEL REY 16 y 18 -BURGOS

## VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye el yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas), 6'50 pesetas.

Los pedidos a la Administración de

La Información Agrícola, Barquillo, 21, Madrid.

APARTADO NUM. 6.

## Anuncios económicos

(DIEZ CÉNTIMOS LINEA)

SE VENDE una mesa de sítar tallada a mitad de su valor en la carpintería de Félix Pérez, Vitoria, 14.

VENTA DE YEROS. Diríjase con muestra a Unión Agraria Española Clot - 222 - Barcelona, que tiene de demanda de ocho wagones a 34'50 pesetas por 100 sobre wagon de origen.

MAQUINAS DE ESCRIBIR Reparaciones aunque sean importantes, en todas las marcas. También se proporcionan de ocasión y a prueba. Calle del Hospital de los Ciegos, 3, 1.º. Mecánico Manuel García.

VENTA DE LANAS. Ofrezco partida con muestra a Unión Agraria Española Clot - 222 - Barcelona. Las últimas ventas de procedencia Palencia se han efectuado a 3'25 pesetas kilo sobre wagon origen.

AZUCAR. Aproveche la llegada de una expedición de azúcar blanco molida que se expende al precio de 1'65 pesetas kilo por saco, y 1'70 el detalle en los almacenes de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, San Pablo 24, Teléfono 294.

YA LLEGO el azúcar deseado que se expende a 1'70 kilo en la «Proveedora» Antigua Cooperativa del Circulo Católico de Obreros, San Juan, 63, Teléfono 34.

OBRA DE SOCIOLOGIA. Se vende en esta Administración a 25 céntimos tomo

VENDO dos básculas Taledo, de mostrador. Razón en esta Administración.

AVENTADORA, se vende una nueva, marca «Casasola de Arlón»; para tratar, con su dueño Leoncia Moratín, en Villafra de Campos (Palencia)

VENTA de una puerta pesiana muy fuerte de 2'60 metros de ancho por 2'80 de alta. Puede verse, Pisonos, 12, Villa Mari.

SE VENDE una máquina aventadora, seminueva. Pedro Marcos, en Villalambroso.

SE ofrece sirvienta para señor solo o sacerdote, de 35 años de edad; diríjase a Victoria García, en Monrón de Campos.

Sirvienta, viuda o soltera, se precisa preferible sabiendo algo de cocina. Informarán en esta Administración

Cocinera, sabiendo cumplir su obligación, se precisa, buen sueldo. Razón en esta Administración.

CAMIONETA «Ford» en buen estado y a toda prueba, se vende o cambia por coche de turismo. Garage X, calle de Madrid 5.

SE necesitan mujeres con mucha práctica para hacer bolsas Informar Afrodísio Aguado, Mayor principal, 130, Palencia.

PERDIDA de una cartera de señora desde la Iglesia del Carmen al Convento de Santa Dorotea, conteniendo tarjetas de visita y un billete del Banco de España. Se gratificará al que la entregue en esta Administración.

INTERNADO PARA NORMALISTAS. Se ha ampliado el internado que tienen para los jóvenes que quieren estudiar la carrera del Magisterio, las Hijas de María Inmaculada, en Santa Clara, 60. Repaso y preparación para las clases en el Colegio, precios módicos, plazas limitadas. Para informes, al Colegio de María Inmaculada, Santa Clara, 60.

MONTURA ESPAÑOLA, guarnición de limonera y enseres de las mismas en buen uso, se venden, Puebla, 20, 3.º

SIRVIENTA, viuda o soltera, se necesita para dos señores en Santa Clara, 4, 1.º

SE VENDE auto «Ford Sedan», seminuevo. Razón en esta Administración.

VACAS LECHERAS. Se venden dos recién paridas, de gran producción de leche. Establo del señor Moliner.

SE VENDE un coche familiar con capota y dos aparajes de tronco, muy barato. Informes: Puebla, 23, (almacén).

CASA EN VENTA. Se vende la núm. 12 U de la calle de San Lorenzo. Informes en esta Administración.

EN LA NOCHE DEL SABADO, en la casa del veterinario don José G. Caballo, de Revilla del Campo, desapareció un caballo alazán, cuatro años, siete cuartas y media; crines y mofletas recién hechas, cola forma de pera, calzo blanco, extremidades posteriores, hebrado pies y manos, con montura y bridas.

PERDIDA, de una cartera que contenía un rosario negro con varias medallas de plata, en la acera del Espolón. Se gratificará a quien lo entregue en el Parque de Artillería.

SE VENDE caballo de 3 años (Argentino) de tiro pesado. Y una Motocicleta «Indian» T. H. P. con elcicar, seminueva.

Para verlos y tratar. Róperio Giménez, (Perretería).

SE NECESITAN dos aprendices de confitería, algo adelantados, en la confitería de la viuda de Pablo Díez de la Lestra.

ALTA DELEGADO, representante del Banco Peninsular Hipotecario, tra bajo sencillo consistente en ofrecer en nombre del Banco a personas solventes préstamos o créditos desde 100 pesetas en adelante en cheques para adquirir toda clase de mercancías y conseguir suscripciones de títulos amortizables de fácil colocación. Sueldo inicial 3.000 pesetas anuales más comisiones importantes superiores sueldo. Precio garantía metálica o en papel estado por valor de 10.000 pesetas. Banco Peninsular Hipotecario. Arenal 26-Madrid.

PESETA el kilo de lentejas finas superiores. José Negal. - Plaza de la Libertad, 11.

AVES se venden pollos y perlas, legítima castellana negra, raza la mas ponedora. Informes, Morco 2.